

I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DIRECCION DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES

DECRETO N°: 4489

Coihueco, 21 de Junio de 2013

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativa, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 1865 Organiza Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de Fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Ley 19.886. de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERNADO:

1.- Capitulo N° 3 Art. 14 de la ley de Compras Públicas y Artículo N° 8 del reglamento de la misma Ley.

2.- Necesidad de Adquirir Tres Equipos Computacionales, para la Instalación de exámenes Teóricos para Licencias de Conducir de acuerdo D.S. 216/2012, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones , el cual reglamenta nuevo examen Teórico para Licencias Profesionales.

3.- Decreto Alcaldicio N° 7.010 de fecha 14-12-2012, que aprueba presupuesto Municipal año 2013.

4.- Orden de Pedido de fecha 19 de Junio de 2013 del Director de Tránsito.

5.- Cotización Obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

1º AUTOTIZASE la compra Directa A través del Convenio Marco del Mercado Público, de Tres Equipos Computaciones, Marca HP Compaq 8300 AIO Touch C9K44LT, para la Oficina de Licencias de Conducir, perteneciente a la Dirección de Transito, al Proveedor "SUMATEC LTDA" Rut: 76.367.430-4, por el monto de US\$ 4.316,13, Impuesto Incluidos (Facturado al Valor del dólar al día de Emisión de la Factura).

2º Impútese el gasto al Subtitulo 29 Ítem 06 Asignación 001, equipos computaciones y periféricos, del presupuesto Municipal Vigente año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUEÉ Y ARCHIVASE.



CARLOS CHANDÍA ALARCON
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

CLCA/GML/LAD/hcn
DISTRIBUCION
ARCH. SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ARCHIVO TRANSITO